



H. Cámara de Diputados de la Nación

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento de la Dra. María Teresita Colombo, de destacada labor como Diputada y Senadora Nacional por la Provincia de Catamarca, y quien se desempeñaba en la actualidad como Diputada Provincial; ocurrido el día 3 de mayo de 2021 a sus 64 años de edad.

Eduardo S. Brizuela del Moral
Diputado Nacional



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS.

Sr. Presidente

Nos ha dejado el 3 de mayo de este año, víctima de este flagelo que sufre la humanidad hace más de un año, el coronavirus, la doctora María Teresita Colombo, conocida por propios y ajenos como “Marita”.

Una mujer y política admirable comprometida con el fortalecimiento de las instituciones, fue sin duda un pilar fundamental para nuestro partido al que honraba presidiéndolo.

Marita, una gran militante con inmensa vocación de servicio, que supo defender con absoluta entereza la causa radical.

Su vida fue motivada por su vocación de médica cirujana y su pasión por la política. Política que la llevó a que su pueblo la eligiera como Diputada Nacional, Senadora Nacional, diputada provincial y para varios cargos partidarios.

Mujer apasionada y de profundas convicciones que supo ganarse su lugar en aquellas épocas donde no había cupo femenino gracias a la increíble fuerza que le ponía a su labor desde la política con el objetivo de cambiar la vida de los argentinos y de los catamarqueños en especial.

Así, también ocupó el cargo de subsecretaria de salud pública de su provincia y fue convencional constituyente en 1994.

Fue presidente del comité departamental de Fray Mamerto Esquiú y vicepresidente del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical.

Sr. Presidente, hemos perdido una gran política a la que vamos a extrañar y la que se ha ganado el respeto de todos gracias a su buena fe y su compromiso con las causas en las que se comprometía.

Eduardo S. Brizuela del Moral
Diputado Nacional